CUENTA DE COBRO No. 001
14 de Julio de 2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA – HUILA
NIT: 891.180.076 – 3

DEBE A:

JOHN EDINSON CASTAÑEDA TRUJILLO
Cédula No.: 1.080.290.419 Palermo Huila

La suma de: **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) MCTE.**

Por concepto de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO NO. 085 DE 2026, según la ejecución del objeto del Contrato de prestación de servicios de apoyo, cuyo objeto se denomina "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA OPERACIÓN DE VOLQUETA, MAQUINARIA PESADA Y OTROS VEHÍCULOS QUE COMPONEN SU PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA**" firmado a los (02) días del mes de Junio del 2026, los cuales deberán ser consignados a la **CUENTA DE AHORROS No. 0550488426659923** de **DAVIVIENDA** a nombre de JOHN EDINSON CASTAÑEDA TRUJILLO**.**

Atentamente;

JOHN EDINSON CASTAÑEDA TRUJILLO
Cédula No.: 1.080.290.419 Palermo Huila
Contratista

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INVITACION PUBLICA IP-029-2026.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO NO. 085 DE 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA OPERACIÓN DE VOLQUETA, MAQUINARIA PESADA Y OTROS VEHÍCULOS QUE COMPONEN SU PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA.

PRESENTADO POR:

JOHN EDINSON CASTAÑEDA TRUJILLO
Cédula No.: 1.080.290.419 Palermo Huila

SANTA MARÍA, HUILA

14 DE JULIO DE 2026

Santa María - Huila, 14 de julio de 2026

Señor:
WINSTON FERNEY LOPEZ QUINTERO
Secretario De Planeación Obras Públicas e Infraestructura
Municipio de Santa María – Huila.

ASUNTO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA OPERACIÓN DE VOLQUETA, MAQUINARIA PESADA Y OTROS VEHÍCULOS QUE COMPONEN SU PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA**

En cumplimiento de las obligaciones del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión 014 de 2026, procedo a relacionar las actividades ejecutadas del periodo comprendido desde el 03 de Junio al 02 de Julio de 2026.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL MUNICIPIO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Se realizó el pago de las estampillas requeridas para la legalización del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO NO. 085 DE 2026**, cuyo objeto corresponde a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA OPERACIÓN DE VOLQUETA, MAQUINARIA PESADA Y OTROS VEHÍCULOS QUE COMPONEN SU PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA**, De igual manera, se dio cumplimiento a cada uno de los requisitos exigidos para su legalización, conforme exigido en los pliegos del proceso **INVITACION PUBLICA IP-029-2026** establecido por la entidad contratante..

2. BRINDAR DISPOSICIÓN PERMANENTE PARA RESPONDER A LAS INQUIETUDES TANTO OPERATIVAS COMO CONCEPTUALES QUE REQUIERA EL SUPERVISOR

Se mantiene disposición permanente para atender, responder y dar solución oportuna a las inquietudes, requerimientos e indicaciones formuladas por el supervisor del contrato y el coordinador de maquinaria, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades contractuales.

3. OPERAR ADECUADAMENTE LA MAQUINARIA ASIGNADA POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ASIGNADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA EL MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y EL DESARROLLO DE OBRAS QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO.

Se realizó la adecuada operación de la maquinaria asignada por el supervisor del contrato para la ejecución de actividades de mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías,

así como para las demás obras requeridas por el municipio. Durante el período correspondiente al presente informe, se operó maquinaria tipo motoniveladora 120k, cumpliendo con los lineamientos técnicos, operativos y de seguridad establecidos.



4. REALIZAR LA OPERACIÓN DE OTROS VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO SIEMPRE Y CUANDO EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LO AUTORICE.

Durante este periodo se realizó la operación de la maquinaria designada por el supervisor del contrato e este caso motoniveladora.



5. TERMINADAS LAS ACTIVIDADES, PONER A DISPOSICIÓN LA MAQUINARIA EN EL SITIO INDICADO POR EL SUPERVISOR.

Una vez finalizadas las actividades programadas, la maquinaria es puesta a disposición en el sitio previamente acordado con el coordinador de maquinaria. Asimismo, se realiza la revisión correspondiente con el fin de verificar su estado general y garantizar su adecuado funcionamiento para las labores posteriores.

6. VELAR POR EL CUIDADO Y BUEN MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA ASIGNADA Y OTROS QUE SE REQUIERA.

Se vela por el buen mantenimiento y cuidado de la maquinaria asignada y cada uno de sus elementos, con el fin de adelantar los trabajos en pro de las vías del municipio.

7. REALIZAR LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y LAS REPARACIONES QUE SE PRESENTEN EN LOS VEHÍCULOS A LA MAQUINARIA ASIGNADA, CADA VEZ QUE SE REQUIERA Y DE COMÚN ACUERDO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se realiza la correspondiente limpieza, mantenimiento y las reparaciones en la maquinaria asignada, con la previa autorización del supervisor del contrato.

8. SUPERVISAR EL MANTENIMIENTO Y LAS REPARACIONES QUE SE PRESENTEN EN LOS VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO ADSCRITO AL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – HUILA.

Se realiza la correspondiente supervisión del mantenimiento y las reparaciones que se presenten a la maquinaria asignada por el municipio, este mes se realizó Cambio de llantas y cambio de streap.

9. REALIZAR EL MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, REMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL Y OTRAS FUNCIONES QUE LE INDIQUE EL SUPERVISOR.

Se realiza el mantenimiento, ampliación, remoción y adecuación de la malla vial y las demás que indique el coordinador de maquinaria y el supervisor del contrato.

10. LLEVAR BITÁCORA DIARIA A SER ENTREGADA AL SUPERVISOR INDICANDO: REGISTRO, TIPO DE TRABAJO REALIZADO, DESPERFECTOS, AVERÍAS, ESTADO GENERAL DE LA MAQUINA E INSUMOS UTILIZADOS HORAS DE TRABAJO EFECTIVAS, HORAS DE RECORRIDO EN VACÍO, HORAS EN REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO, ETC. CERTIFICADA POR LA PERSONA QUE INDIQUE EL SUPERVISOR.

Se elaboró la correspondiente bitácora con la información solicitada por el supervisor del contrato, en la que se detallan las actividades desarrolladas durante el mes de junio de

2026. Dicho documento se anexa al presente Informe de Actividades No. 001 de 2026 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

11. UTILIZAR EN FORMA SEGURA Y ADECUADA LA MAQUINARIA Y/O VEHÍCULOS ENTREGADOS A SU DISPOSICIÓN PARA SU REALIZACIÓN DE SU OBJETO CONTRACTUAL.

Se utiliza de manera segura y adecuada la maquinaria entregada por el municipio y cada uno de sus elementos que la componen para el adecuado cumplimiento del objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA OPERACIÓN DE VOLQUETA, MAQUINARIA PESADA Y OTROS VEHÍCULOS QUE COMPONEN SU PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA**."

12. INFORMAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER DAÑO O FALLA MECÁNICA DE LA MAQUINARIA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Se informa de manera oportuna cualquier daño o falla mecánica que pueda presentar la maquinaria que se esté utilizando, para su correspondiente adecuación.

13. CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDICADAS PARA EL MANEJO DE LA MAQUINARIA.

Se cumple con cada una de las normas de seguridad en el manejo de la maquinaria asignada por el supervisor del contrato.

14. CUMPLIR CON LAS NORMAS Y SEÑALES DE TRÁNSITO.

Se cumple con las normas y señales de tránsito en el manejo de la maquinaria pesada en el municipio de Santa María – Huila.

15. USAR ADECUADAMENTE, DE ACUERDO CON SU NATURALEZA Y LOS RIESGOS PREVISIBLES, LAS MÁQUINAS, APARATOS, HERRAMIENTA SUSTANCIAS PELIGROSAS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO EQUIPO CON LOS QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD.

Se dio el uso adecuado a cada uno de los componentes de la maquinaria pesada, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles asociados a su operación, garantizando su correcto manejo y el desarrollo seguro y eficiente de las actividades diarias asignadas por el supervisor del contrato.

16. UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS MEDIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN FACILITADOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS DE ESTE.

Se realiza el uso adecuado de los medios y equipos de protección entregados por la administración para la ejecución del contrato, en el mantenimiento de las vías del Municipio de Santa María – Huila.

17. NO PONER FUERA DE FUNCIONAMIENTO Y UTILIZAR CORRECTAMENTE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EXISTENTES O QUE SE INSTALEN EN LOS MEDIOS RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD O EN LOS LUGARES DE TRABAJO EN LOS QUE ESTA TENGA LUGAR.

Se utilizan correctamente los dispositivos de seguridad instalados en la maquinaria asignada, garantizando su adecuada operación y contribuyendo a la prevención de daños que puedan afectar su correcto funcionamiento durante la ejecución de las actividades encomendadas.

18. REALIZAR EXCLUSIVAMENTE LOS TRABAJOS PARA LOS QUE ESTÉ AUTORIZADO.

Se realizan exclusivamente las actividades autorizadas por el supervisor del contrato y el coordinador de maquinaria según las necesidades de la comunidad.

19. CUMPLIR CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO EN DEFENSA DE LOS INTERESES JURÍDICOS, ECONÓMICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA DEL CONTRATANTE Y APORTAR SUS CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS Y APTITUDES CON LA DEBIDA DILIGENCIA, OPORTUNIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

Se cumple con responsabilidad el objeto del presente contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contrato, aportando cada uno de mis conocimientos para desarrollar las actividades diarias.

20. PROPORCIONAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SEAN REQUERIDOS.

Se proporciona al supervisor al contrato la información y documentación que sea solicitada para el buen ejercicio del contrato.

21. ACATAR LAS RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES.

Se acatan cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por el supervisor.

22. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBE PERMANECER AFILIADO Y A PAZ Y SALVO CON LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES.

Se cuenta con afiliación al sistema de salud, pensión y riesgos laborales, igualmente, me permito anexar al presente informe la correspondiente planilla pagada correspondiente al mes de junio de 2026.

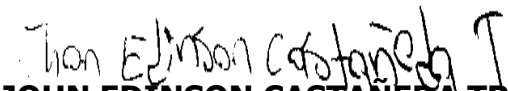
23. CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD.

Se cumple con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, dentro de los términos establecidos, pago realizado bajo la referencia 8641904442 correspondiente al mes de junio de 2026.

24. LAS DEMÁS ANÁLOGAS QUE SE REQUIERAN Y QUE ESTÉN ACORDE CON LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se cumple con las demás análogas que se requieran y que este acode con la naturaleza del contrato.

Cordialmente



JOHN EDINSON CASTAÑEDA TRUJILLO
Cédula No.: 1.080.290.419 Palermo Huila
Contratista

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SANTA MARIA, **02/06/2026**
HUILA,
COLOMBIA,
Alcaldía Municipal

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOHN EDINSON CASTANEDA TRUJILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1080290419**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488426659923**
Fecha de apertura	**21/01/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA HUILA NIT 891.180.076-3	Código	PIO-FO-09
		Fecha:	8/02/2025
	GESTIÓN DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	Versión	1
	FORMATO REGISTRO DE ACTIVIDADES	Página:	1

MAQUINA: motoniveladora 12M serie 6889 — MES: JUNIO - JULIO - 26

OPERADOR: Jhon Edison castro T

DIA	Hr/Km INICIAL	Hr/Km FINAL	Hr/Km JORNADA	LUGAR DONDE SE TRABAJO	FIRMA BENEFICIARIOS
LUNES 1					
MARTES 3					
MIERCOLES 3	10164	10167	0	cambio de los calsos del circulo	
JUEVES 4	10167	10168.2	6 Hr	santa elena baja	PACIFICO CASTAÑEDA
VIERNES 5	10168.2	10174.4	6 Hr	barrio roberto zapa	Fabian Carvajal
SABADO 6	10174.4	10174.4	0	lavado de los radiadores	
DOMINGO 7					

NOTAS: sistema servo transmicion presenta falla en cambios de marcha

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	FABIAN FERNANDO CARVAJAL	WINSTON FERNEY LOPEZ QUINTERO	VIANCY CAROLINA GARCIA
Cargo	Contratista apoyo maquinaria	Secretario de Planeacion, infraestructura y obras publicas	Alcaldesa

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA HUILA NIT 891.180.076-3	Código	PIO-FO-09
		Fecha	8/02/2025
	GESTIÓN DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	Versión	1
	FORMATO REGISTRO DE ACTIVIDADES	Página	1

MAQUINA: motoniveladora 120K serie 6289 — MES: 10 - 06 - 26

OPERADOR: Jhon Edinson castañeda T

DIA	Hr/Km INICIAL	Hr/Km FINAL	Hr/Km JORNADA	LUGAR DONDE SE TRABAJO	FIRMA BENEFICIARIOS
LUNES 8					
MARTES 9	10744	10744	0	Por motivos de lluvia no salimos del parqueadero	
MIERCOLES 10	10744	10744	0		
JUEVES 11	10744	10846	10.2	via sanjuaguin	
VIERNES 12					
SABADO 13					
DOMINGO 14					

NOTAS: Sistema de la Servo transmicion Presenta Fallas en la maquina

	ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre	FABIAN HERNANDO CHAVAJAL	WINSTON FERNEY LOPEZ QUINTERO	VIANCY CAROLINA GARCIA
Cargo	Contratista profesional de apoyo para	Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas	Alcaldesa

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA HUILA NIT 891.180.076-3	Código	PIO-FO-09
		Fecha	8/02/2025
	GESTIÓN DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	Versión	1
	FORMATO REGISTRO DE ACTIVIDADES	Página	1

MAQUINA: motoniveladora 120K serie 6889 | MES: 16-06-26

OPERADOR: Jhon edinson contreras T

DIA	Hr/Km INICIAL	Hr/Km FINAL	Hr/Km JORNADA	LUGAR DONDE SE TRABAJO	FIRMA BENEFICIARIOS
LUNES 15					
MARTES 16	~~102846~~	102846			
MIERCOLES 17			7 Hrs	Acompañamiento Motoniveladora 120G	Fabian Cruz
JUEVES 18			8 Hrs	Acompañamiento Motoniveladora 120G	Fabian Cruz
VIERNES 19			9 Hrs	Acompañamiento Motoniveladora 120G	Fabian Cruz
SABADO 20	102846	102846			
DOMINGO					

NOTAS: Sistema servo hacer mantenimiento estambai Por llantas

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	FABIAN HERNANDO CARVAJAL	WINSTON FERNEY LOPEZ QUINTERO	VIANCY CAROLINA GARCIA
Cargo	Contratista apoyo radicación maquinaria	Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Publicas	Alcaldesa

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA HUILA NIT 891.180.076-3	Código	PIO-FO-09
		Fecha:	8/02/2025
	GESTIÓN DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	Versión	1
	FORMATO REGISTRO DE ACTIVIDADES	Página:	1

MAQUINA motoniveladora 120H serie 6889 | MES 22-06-26

OPERADOR

DIA	Hr/Km INICIAL	Hr/Km FINAL	Hr/Km JORNADA	LUGAR DONDE SE TRABAJO	FIRMA BENEFICIARIOS
LUNES 22	10184.6	10184.6			
MARTES 23					
MIERCOLES 24			4 Hrs	Acompañamiento Motoniveladora 120G	Fabian Carvajal
JUEVES 25					
VIERNES 26				Mantenimiento Motoniveladora 120G	
SABADO 27	10184.6	10184.6		Mantenimiento Motoniveladora 120G	
DOMINGO					

NOTAS: Si se ma cerva hacer mantenimiento estamos por llantas

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	FABIAN HERNANDO CARVAJAL	WINSTON FERNEY LOPEZ QUINTERO	VIANCY CAROLINA GARCIA
Cargo	Contratista apoyo a la gestión	Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas	Alcaldesa

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JHON EDINSON CASTAÑEDA TRUJILLO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1080290419
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-06
FECHA DE PAGO:	2026-06-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	8641904442
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655919291
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.634.178	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.300	$ 204.300
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.634.178	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.500	$ 261.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.800	$ 465.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/08/2026